

Ref.: Aprueba adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 1209 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Julio 01 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429600 de Secretaría Municipal; el Decreto A. Exento N° 978 del 06/06/2016 que aprueba Convenio de Suministro ID 4168-55-LE16 "Arreglos de Flores y Flores Cortadas"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un arreglo floral grande, Ornamentación gimnasio Municipal para cena aniversario de la Comuna de Colbún, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT N° 5.995.225-0**, correspondiente a adquisición de un arreglo floral grande, por la suma de \$ 53.550 (cincuenta y tres mil quinientos cincuenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152212003 denominada "Gastos de Representación y Protocolos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesado
2.- Dirección de Adm. y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 01-07-2016 11:25:12
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-55-LE16

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-795-SE16

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor María Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARREGLO FLORAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		ARREGLO FLORAL GRANDE	45.000,00	0,00	0,00	45.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		45.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		45.000
					19% IVA	\$		8.550
					Total	\$		53.550

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 429600 DE SECRETARÍA MUNICIPAL
ADQUISICIÓN POR CONVENIO N° 4168-55-LE16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>